

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
4. Nombre contratista HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 86057067	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo y seguimiento de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de la población con discapacidad y/o de su grupo familiar sujeto de atención del grupo territorial, incorporando el enfoque diferencial.				8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO	
GRUPO TERRITORIAL META Y ORINOQUIA					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guías, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Período del informe
1048 - 2026		Mensual	1/06/2026 A 30/06/2026
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERÍODO
1	Apoyar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	Si	Se realizó la socialización de la metodología correspondiente a la acción de campañas comunicativas, sensibilización, divulgación y promoción del proceso de acompañamiento psicosocial, con énfasis en la apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde el modelo social. Esta actividad, realizada el 4 de junio del presente año, estuvo dirigida al equipo de facilitadores del GT Meta y Orinoquía, teniendo en cuenta el acompañamiento que se brindará para dar cumplimiento a la acción 1.1.2.1.1, en el marco del Programa de Reincorporación Integral. De igual manera, se llevó a cabo la socialización de la metodología correspondiente a la implementación de las acciones de construcción de sentido, con énfasis en la apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde el modelo social. Esta actividad, realizada el 19 de junio del presente año, estuvo dirigida al equipo de facilitadores del GT Meta y Orinoquía.
2	Orientar y atender espacios de diálogo institucional con la población sujeto de atención de la ARN, especialmente en lo relativo a la aplicación del enfoque diferencial de discapacidad en el grupo territorial.	Si	Junto con la profesional de Salud y Desarrollo Social de la ARN GT Meta y Orinoquía, se planificó y participó en una reunión presencial con la gerente de la ESE de Villavicencio, en la que se abordaron temas relacionados con el acceso oportuno a los servicios de medicina general para las personas con discapacidad. Asimismo, se articularon estrategias orientadas a la consolidación de brigadas de salud dirigidas a la población en proceso de reincorporación en los territorios. Esta actividad se llevó a cabo el 2 de junio del presente año en las instalaciones de la ESE municipal.
3	Apoyar la identificación y articulación de procesos organizativos y comunitarios, con interés en la defensa de los derechos de las personas con discapacidad y de construcción de paz en el Grupo territorial, para promover el fortalecimiento de la reincorporación política de las personas con discapacidad.	Si	Se realizó la respectiva asesoría y acompañamiento en la implementación de la Jornada de Atención Psicosocial a población con discapacidad, liderada por una persona en proceso de reincorporación participante en el Convenio N.º 1513 de 2025. Dicha actividad, realizada el 13 de junio del presente año en la caseta comunal del barrio Popular de la ciudad de Villavicencio, se enfocó en sensibilizar sobre la importancia del fortalecimiento del tejido social en beneficio de los derechos de las personas con discapacidad, así como de la infancia, la adolescencia y las personas mayores.
4	Realizar acompañamiento, gestión y articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que promuevan acciones de inclusión social integral, autonomía y vida independiente, de la población sujeto de atención, con énfasis en personas con discapacidad.	Si	Se realizó el acompañamiento a la implementación de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) de seis (6) sujetos en proceso de reincorporación con discapacidad, relacionados con su proceso formativo en los modelos educativos Maestro Itinerante y Tejiendo Saberes, residentes en los municipios de Villavicencio, Puerto López, El Castillo y San Juan de Arama. Esta actividad se desarrolló entre el 4 y el 23 de junio del presente año, en articulación con los profesionales sociales del GT Meta y Orinoquía. En este marco, el 4 de junio de 2026 se participó en una reunión virtual con las respectivas instituciones educativas, con el fin de identificar las necesidades de acompañamiento psicosocial y realizar seguimiento a la reducción de barreras en el acceso a la atención médica general y especializada de la población beneficiaria de la implementación de los PIAR.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato 1048 - 2026		2. Informe Mensual		3. Período del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
5	Acompañar la implementación de acciones que favorezcan la autonomía económica y el desarrollo ocupacional y productivo de las personas con discapacidad del grupo territorial.	Si	Se participó en una reunión presencial con el Secretario de Desarrollo Social de la Alcaldía de Uribe, cuyo objetivo se centró en el reconocimiento de la oferta institucional orientada al desarrollo integral de la población en proceso de reincorporación con discapacidad, especialmente en lo relacionado con los programas de iniciativas productivas y sostenibilidad económica. Dicha actividad se llevó a cabo el 10 de junio del presente año y contó con el apoyo de la profesional facilitadora del municipio de Uribe.		
6	Participar en la elaboración de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento a la población con discapacidad del grupo territorial y de acuerdo con los procesos desarrollados por la Entidad.	Si	Se participó activamente en la reunión virtual de socialización de las estrategias y los métodos operativos para la consolidación de las acciones del PRI relacionadas con la dimensión de salud. Dicha actividad se realizó el 2 de junio del presente año y fue dirigida por el Grupo de Articulación Territorial de la ARN. De igual manera, se brindó asesoría personalizada a los profesionales facilitadores sobre la malla de acciones contempladas en el PRI, relacionadas con el fortalecimiento de capacidades de la población con discapacidad en los ámbitos de la salud, la incidencia política, la educación y el acompañamiento psicosocial. Esta actividad se desarrolló entre el 4 y el 25 de junio del presente año, con el propósito de fortalecer la adecuada priorización, implementación y seguimiento de los Planes Individuales de Reincorporación.		
7	Apoyar la gestión e implementación de acciones afirmativas para las personas con discapacidad del grupo territorial derivadas de los programas, planes y/o proyectos que adelante la Entidad.	Si	Se participó activamente en la reunión virtual de la Estrategia Enfócate. Espacios para aprender de discapacidad, el día 1 de junio del presente año, vía Microsoft Teams, en el cual se realizó una capacitación por parte de la Dirección Programática de Reintegración - ARN, sobre el diseño de estrategias de acompañamiento psicosocial con énfasis en el enfoque diferencial de discapacidad.		
8	Elaborar y presentar oportunamente aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Se participó en la reunión virtual de la estrategia Enfócate: Espacios para Aprender de Discapacidad, correspondiente a la sesión 6, en la cual se socializaron los avances relacionados con el Convenio 1650, las acciones dirigidas a la población con discapacidad y las estrategias de implementación en cada Grupo Territorial, de acuerdo con las necesidades identificadas. Dicha actividad se realizó el 4 de junio del presente año y fue liderada por la Dirección Programática de Reintegración de la ARN.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
1048 - 2026		Mensual		1/06/2026 A 30/06/2026	
9	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.		Si	Se participó en las siguientes reuniones virtuales: - Ponencia: El diálogo de saberes como estrategia sociocultural para la defensa de los páramos frente a la minería y el fracking en Colombia, realizada el 9 de junio. - Charla Producción y Consumo Sostenible, realizada el 9 de junio. - Árboles en la Oficina: La Revolución del Cero Papel, realizada el 10 de junio. - Sensibilización sobre Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales del GT Meta y Orinoquía, realizada el 26 de junio. Igualmente, se participó en una reunión presencial con los profesionales sociales y de salud de la ARN, con el fin de establecer una estrategia de acompañamiento psicosocial en los territorios para dar cumplimiento a las acciones contempladas en el Programa de Reincorporación Integral, con énfasis en el enfoque diferencial. Dicha actividad se realizó el 3 de junio del presente año. Asimismo, se participó activamente en las dos reuniones del Comité de Equipo Primario, en las cuales se socializaron los avances y compromisos establecidos en cada una de las líneas de acompañamiento desarrolladas por el equipo de profesionales que lo conforma. Estas actividades se llevaron a cabo los días 2 y 16 de junio del presente año en la Sala de Juntas de la ARN GT Meta y Orinoquía. Se realizaron tres talleres de sensibilización sobre la importancia de la construcción de sentidos, dirigidos a 55 sujetos en proceso de reincorporación residentes en el municipio de Uribe - Meta, entre ellos diez personas con discapacidad. Estas actividades se llevaron a cabo los días 9, 10 y 11 de junio del presente año, en el marco de la implementación del Programa de Reincorporación Integral.	
10	Desarrollar acciones de orientación, gestión y seguimiento dirigidas a facilitar el aseguramiento en salud y el acceso efectivo a los servicios de atención integral para la población sujeto de atención su grupo familiar, incluyendo el acompañamiento en procesos relacionados con la certificación de discapacidad, la activación y articulación de rutas sociosanitarias, el uso de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud y la articulación con la oferta institucional disponible en el territorio, asegurando continuidad, oportunidad y pertinencia de los servicios, conforme a los lineamientos de la supervisión del contrato.		Si	Conjuntamente con la profesional de Salud y Desarrollo Social de la ARN GT Meta y Orinoquía, se planificó y realizó la socialización virtual de la estrategia de aseguramiento en salud y de la ruta de atención en servicios médicos y hospitalarios, con énfasis en la implementación de estrategias de acompañamiento psicosocial dirigidas a la población con discapacidad, las personas con enfermedades de alto costo y las personas mayores. Dicha actividad se llevó a cabo el 4 de junio del presente año y estuvo dirigida al equipo de facilitadores de la ARN GT Meta y Orinoquía, estableciéndose acciones articuladas para la garantía de derechos desde el enfoque diferencial. De igual manera, se brindó acompañamiento a cuatro (4) personas con discapacidad vinculadas a los procesos de reincorporación y reintegración durante su atención médica general, especializada y hospitalaria en la ciudad de Villavicencio, con el fin de dar continuidad a sus procesos de rehabilitación y contribuir a la minimización de las barreras de acceso a los servicios de salud requeridos. Este acompañamiento se realizó entre el 4 y el 26 de junio del presente año.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 1048 - 2026		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/06/2026 A 30/06/2026	
11	Articular la oferta institucional disponible en el territorio y apoyar la implementación de acciones afirmativas y ajustes razonables que faciliten el acceso y permanencia de la población sujeto de atención en los servicios de salud, mediante la identificación de necesidades, la orientación y gestión para el acceso a beneficios diferenciales, la postulación al beneficio de Acompañamiento Psicosocial con Componente Específico, el seguimiento a los casos priorizados y la actualización de información relevante, promoviendo la garantía efectiva de sus derechos en el acceso a la atención integral en salud".			Se brindó apoyo a la implementación del primer encuentro desarrollado en el marco del Convenio N.º 1553 de 2025, suscrito entre la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), denominado "Acompañamiento psicosocial para el fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia". La actividad estuvo dirigida a 14 sujetos en proceso de reincorporación, entre ellos tres personas con discapacidad y dos con enfermedades de alto costo. Se llevó a cabo el 16 de junio del presente año en las instalaciones de la Organización de las Naciones Unidas, sede Villavicencio, y estuvo enfocada en la implementación de acciones afirmativas orientadas a la garantía de derechos desde un enfoque de diversidad.	
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:					
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato				SI:	☒
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)				SI:	☒
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo				SI:	☒
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)				SI:	☒
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.					
12. FIRMAS					
Contratista			Aprobación supervisión (firma electrónica)		
Nombre: HECTOR ARIEL VASQUEZ PEREZ			Nombre: MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO Cargo: COORDINADORA GT META- ORINOQUIA		
Fecha			30/06/2026		

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>